

---

**J.P. MORGAN BANCO DE INVERSIÓN S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

---



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores  
**J.P. Morgan Banco de Inversión S.A.**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **J.P. Morgan Banco de Inversión S.A.** (en adelante, el “Banco”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

### Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco, de conformidad con los requerimientos éticos del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) aprobado para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú. Asimismo, hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el referido Código de Ética.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

### Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos



<b>Asunto clave de la auditoría</b>	<b>¿Cómo se abordó el asunto en nuestra auditoría?</b>
-------------------------------------	--

**Valor razonable de instrumentos financieros derivados (notas 2.6 y 9 a los estados financieros)**

El monto reconocido al 31 de diciembre de 2025 como derivados para negociación en el estado de situación financiera es de S/13,593 miles en el activo, S/1,530 miles en el pasivo, y S/22,305 miles reconocido como ingreso por derivados de negociación en el estado de resultados y otros resultados integrales.

El Banco determina el valor razonable de los instrumentos financieros derivados mediante técnicas de valorización que emplean datos observables de mercado, como tipos de cambio, índices de reajuste diario, curvas y tasas de interés, de acuerdo con la metodología adoptada por el Banco y aprobada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en lo sucesivo SBS). En los casos en que el Banco no obtiene datos observables directamente del mercado, utiliza la extrapolación de las curvas de mercado para determinar los valores razonables.

Dado que el proceso del Banco para valorizar los instrumentos financieros derivados es automatizado, el Banco es altamente dependiente de su estructura de tecnología para el procesamiento de dichas operaciones, por lo que auditar este proceso requiere que identifiquemos y probemos las dependencias de Tecnología de la Información.

Considerando lo anteriormente expuesto, ésta fue un asunto clave en nuestra auditoría.

Para abordar este asunto, efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Con la participación de nuestros especialistas en auditoría de sistemas, obtuvimos un entendimiento del proceso de valuación de los instrumentos financieros derivado, aplicamos pruebas sobre controles generales de tecnología y sobre los controles de negocio clave con impacto financiero y probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles generales de tecnología de información asociados con dicho proceso.
- Identificamos y probamos los controles clave de negocio relacionados con la valuación de los instrumentos financieros derivados.
- Evaluamos la razonabilidad de la metodología de valuación aplicada por el Banco para los instrumentos financieros derivados.
- Con base en una muestra representativa, obtuvimos las cartas de confirmación de las contrapartes, y evaluamos la exactitud de los datos relevantes para la valorización.
- Realizamos un recálculo independiente del valor razonable de los instrumentos financieros derivados.
- Validamos la correcta asignación de la jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros derivados.
- Validamos que la información revelada en notas a los estados financieros es adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad de la SBS.



### **Otra información**

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual, que no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría, la cual esperamos tener a nuestra disposición después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual, si, concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho a los encargados del gobierno corporativo del Banco.

### **Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del gobierno corporativo por los estados financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras establecidos por la SBS, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar al Banco, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo del Banco son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera del Banco.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo del Banco respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.



De los asuntos comunicados a los encargados del gobierno corporativo del Banco, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos clave de la auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

26 de febrero de 2026

A handwritten signature in black ink that reads "Gregorio Apurisco y Asociados".

Refrendado por

**Signed by:**  
A handwritten signature in black ink that reads "Gustavo Villafana".  
58A8CC11977347F...  
-----(socio)

Gustavo Villafana  
Contador Público Colegiado  
Matrícula No.46192

**J.P. MORGAN BANCO DE INVERSIÓN S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

Estado de situación financiera

Estado de resultados y otros resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense

**J.P. MORGAN BANCO DE INVERSIÓN S.A.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2025 S/000	2024 S/000
<b>ACTIVO</b>			
Disponible	3	109,135	74,836
Fondos Interbancarios	3	12,401	17,604
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	248,754	247,993
Derivados para negociación	9	13,593	28,415
Cuentas por cobrar	5	23,431	31,145
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto		806	618
Activo intangible		101	170
Impuestos corrientes	13	755	
Impuesto a la renta diferido	14	3,089	3,353
Otros activos	5	32	106,608
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>412,097</u>	<u>510,742</u>
<b>RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES</b>	16	<u>-</u>	<u>-</u>

**PASIVO Y PATRIMONIO**

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2025 S/000	2024 S/000
<b>PASIVO</b>			
Derivados para negociación	9	1,530	10,187
Cuentas por pagar	6	13,867	14,405
Otros pasivos	6	-	147,495
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>15,397</u>	<u>172,087</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	7	83,400	83,400
Reservas	7	80,649	80,649
Resultados acumulados	7	232,651	159,627
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>396,700</u>	<u>323,676</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>412,097</u>	<u>495,763</u>
<b>RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES</b>	16	<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



**J.P. MORGAN BANCO DE INVERSIÓN S.A.****ESTADO DE RESULTADOS**

	<b>Nota</b>	<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de</b>	
		<b>2025</b>	<b>2024</b>
		<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
<b>INGRESOS POR INTERESES</b>			
Fondos disponibles	3	2,704	2,482
Fondos interbancarios	3	2,348	2,669
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	23,148	14,049
		<u>28,200</u>	<u>19,200</u>
<b>GASTOS POR INTERESES</b>			
Fondos interbancarios		(8)	(9)
Adeudos y obligaciones financieras		-	(11)
Otros		(521)	(307)
		<u>(529)</u>	<u>(327)</u>
<b>Margen financiero bruto</b>		27,671	18,873
Ingresos por servicios financieros	10	50,596	48,558
Gastos por servicios financieros		(216)	(265)
<b>Margen financiero</b>		<u>78,051</u>	<u>67,166</u>
<b>RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS</b>			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	18,677	17,394
Derivados de negociación	9	22,305	53,530
Diferencia en cambio, neta	18	(3,776)	5,116
		<u>37,206</u>	<u>76,040</u>
<b>Margen operacional</b>		<u>115,257</u>	<u>143,206</u>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>			
Gastos de personal y directorio	11	(19,257)	(18,932)
Gastos por servicios recibidos de terceros	12	(5,494)	(5,451)
Impuestos y contribuciones		(1,432)	(1,280)
<b>VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES</b>			
Depreciación y amortización	2.7	(309)	(234)
		<u>(26,492)</u>	<u>(25,897)</u>
<b>Margen operacional neto</b>		<u>88,765</u>	<u>117,309</u>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>			
Otros ingresos y gastos		16	255
<b>Resultado del año antes de impuesto a la renta</b>		<u>88,781</u>	<u>117,564</u>
Impuesto a la renta	13	(15,757)	(26,281)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<u>73,024</u>	<u>91,283</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

**J.P. MORGAN BANCO DE INVERSIÓN S.A.**

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**

<b>Nota</b>	<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	73,024	91,283
Diferencia de cambio al convertir negocios en el extranjero	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-
Coberturas de flujo de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Participación en Otro Resultado Integral de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	-	-
Otros ajustes	-	-
Impuesto a las ganancias relacionando con los componentes de Otro Resultado Integral	-	-
Otro Resultado Integral del Ejercicio, neto de impuestos	-	-
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>	<b>73,024</b>	<b>91,283</b>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

**J.P. MORGAN BANCO DE INVERSIÓN S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	<b>Fondos propios</b>		<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total</b>
	<b>Capital social</b>	<b>Reservas</b>		
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>	83,400	80,649	68,344	232,393
Resultado del año	-	-	91,283	91,283
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<u>83,400</u>	<u>80,649</u>	<u>159,627</u>	<u>323,676</u>
Resultado del año	-	-	73,024	73,024
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<u><u>83,400</u></u>	<u><u>80,649</u></u>	<u><u>232,651</u></u>	<u><u>396,700</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

**J.P. MORGAN BANCO DE INVERSIÓN S.A.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Resultado del año	73,024	91,283
Ajustes:		
Depreciación y amortización	309	234
Provisiones	7,184	8,858
Variación neta en activos y pasivos:		
(Incremento) disminución en activos:		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	(762)	(13,150)
Otros activos	128,622	(147,372)
(Disminución) incremento en pasivos:		
Adeudos y obligaciones financieras		
Cuentas por pagar y otros pasivos	(178,853)	62,439
<b>Efectivo neto provisto por (aplicado a) las actividades de operación</b>	<b>29,524</b>	<b>2,292</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Compras de instalaciones, mobiliario y equipo	(428)	(178)
<b>Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión</b>	<b>(428)</b>	<b>(178)</b>
Disminución neta en el efectivo y equivalente de efectivo	29,096	2,114
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año</b>	<b>92,440</b>	<b>90,326</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del año</b>	<b>121,536</b>	<b>92,440</b>
Fondos interbancarios	12,401	17,604
Disponible según Estado de Situación Financiera	109,135	74,836

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

## **J.P. MORGAN BANCO DE INVERSIÓN S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

### **1 ANTECEDENTES, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **1.1 Antecedentes -**

**J.P. Morgan Banco de Inversión S.A.** (en adelante, el “Banco”), se constituyó en el Perú el 20 de mayo de 2016 bajo la forma legal de una Sociedad Anónima. Las autorizaciones de organización y funcionamiento fueron otorgadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante, la “SBS”) el 13 de abril de 2016 y el 29 de diciembre de 2016, respectivamente. El Banco inició operaciones el 17 de marzo de 2017.

Su accionista principal es J.P. Morgan International Finance Limited, domiciliado en Estados Unidos de América, que posee el 90% de las acciones con derecho a voto representativo del capital social.

El domicilio legal del Banco, donde se encuentra su oficina, es Calle Miguel Dasso No.104 Piso 8, San Isidro - Lima, Perú.

#### **1.2 Actividad económica -**

Las operaciones que realiza el Banco tienen como objeto principal promover la inversión en general, estas actividades están normadas por la SBS en la Ley General del Sistema a Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley No.26702 y sus modificatorias (en adelante, “Ley General”) y el Reglamento de Bancos de Inversión, aprobado mediante Resolución SBS No.3544-2015. La Ley General establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

El Banco desarrolla sus actividades en Perú a través de una oficina. La cantidad de personal empleado por el Banco al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 fue de 20.

#### **1.3 Aprobación de los estados financieros -**

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, han sido aprobados para su emisión por el Directorio del Banco el 14 de enero de 2026. Estos estados financieros serán sometidos a la Junta General de Accionistas a ser realizada en los plazos establecidos por Ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia del Banco, los mismos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados por el Directorio el 29 de enero de 2025 y por la Junta General de Accionistas realizada el 28 de marzo de 2025.

### **2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

#### **2.1 Bases de preparación -**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad del Banco, de acuerdo con las normas de la SBS y, supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF oficializadas en el Perú a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante, “CNC”) y vigentes al 31 de diciembre de 2025

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones; sin embargo, la Gerencia espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Las estimaciones son revisadas por la Gerencia sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros del Banco se refieren a:

- Valores razonables, clasificación y riesgos de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados.
- Impuesto a la renta corriente y diferido.
- Valor razonable de instrumentos financieros derivados.

Asimismo, otras estimaciones realizadas por la Gerencia del Banco para la elaboración de sus estados financieros se refieren a:

- Vida útil asignada a instalaciones, mobiliario y equipo y activos intangibles.
- Reconocimiento de ingresos.
- Estimación de provisiones.
- Pago basado en acciones.

Los estados financieros son presentados en soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles de soles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

## **2.2 Traducción de moneda extranjera -**

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. La moneda funcional y la moneda de presentación del Banco es el Sol.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes, establecidos por la SBS, a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio relacionadas con todas las partidas monetarias se presentan en el estado de resultados en el rubro "Diferencia en cambio, neta".

## **2.3 Instrumentos financieros -**

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los Fondos disponibles e interbancarios, Inversiones a valor razonable con cambios en resultados, Cuentas por cobrar y los Pasivos en general. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los productos derivados y las operaciones en trámite que se incluyen en los rubros "Otros activos" y "Otros pasivos".

#### **2.4 Fondos disponibles e interbancarios -**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el "Disponible" y los "Fondos Interbancarios".

#### **2.5 Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -**

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las inversiones se valúan de acuerdo con la Resolución SBS No.7033-2012 y sus modificatorias.

El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, registrando los costos de transacción relacionados con estas inversiones como gastos. La valorización de estas inversiones será al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconocerá directamente en el estado de resultados.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se deberá actualizar contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva, y a partir del costo amortizado obtenido se deben reconocer las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adquisición.

#### **2.6 Instrumentos financieros derivados -**

Los instrumentos financieros derivados se registran siguiendo los criterios contables establecidos por la Resolución SBS No.1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero" y sus modificatorias.

Los instrumentos financieros derivados para negociación son inicialmente reconocidos en el estado de situación financiera al costo y posteriormente son llevados a su valor razonable reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera y, la correspondiente ganancia o pérdida en el estado de resultados. Asimismo, las operaciones con instrumentos financieros derivados son registradas como riesgos y compromisos contingentes a su valor de referencia en la moneda comprometida, Nota 16.

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado.

#### **2.7 Instalaciones, mobiliario y equipo -**

El rubro Instalaciones, mobiliario y equipo se presenta al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo de ser aplicable (Nota 2.9).

El costo inicial de los Instalaciones, mobiliario y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y, ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Las obras en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se reciban o terminen y estén operativos.

El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del año.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>Años</u>
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	3 - 10
Muebles y enseres	4
Equipo de cómputo	3 - 5

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas de Instalaciones, mobiliario y equipo.

## **2.8 Activos intangibles -**

Los activos intangibles, se registran sobre la base de los costos incurridos para adquirirlos o ponerlos en uso (en el caso específico de programa de cómputo) y se presentan netos de amortización. La amortización se determina siguiendo el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos respectivos y se reconoce como gasto del año.

Los costos incurridos en la adquisición de programas de cómputo reconocidos como software se amortizan durante su vida útil estimada de 3 años.

## **2.9 Pérdida por deterioro -**

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos.

Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros, siempre y cuando la SBS no haya establecido un tratamiento contable específico. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso.

El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.



## **2.10 Arrendamiento operativo -**

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde el Banco actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento.

## **2.11 Adeudos y obligaciones financieras -**

Los pasivos por concepto de "Adeudos y Obligaciones Financieras" son registrados al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva, asimismo, estos se amortizan durante el plazo de vigencia de los pasivos relacionados. Los intereses devengados se reconocen en el estado de resultados.

## **2.12 Beneficios a los trabajadores -**

Los beneficios sociales de los trabajadores están constituidos por:

### **Vacaciones y otros beneficios al personal -**

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen en el resultado del año cuando el trabajador ha prestado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos.

### **Gratificaciones -**

El Banco reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

### **Compensación por tiempo de servicios -**

La compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados dos veces al año en instituciones del sistema financiero a elección de los trabajadores. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente al 50 por ciento de la remuneración vigente a la fecha de su depósito y la sexta parte de la última gratificación.

### **Pagos basados en acciones -**

El Banco mantiene un plan de beneficios al personal basado en acciones o "Restricted stock units" (en adelante "RSU"), el cual se enmarca en el plan global de compensaciones de J.P. Morgan Chase & Co.

Los RSU son asignados anualmente y su entrega se hace efectiva en los siguientes plazos: 50% al segundo año y 50% al tercer año de ser otorgados. El costo de dichas acciones es debitado por la Matriz y pagado por el Banco al momento de hacer efectiva la entrega de las acciones al empleado.

El Banco reconoce el gasto por dichos beneficios en el período de servicio del empleado, el que se inicia con el otorgamiento del RSU y se extiende hasta la fecha de entrega de las acciones.

Dicho gasto se determina con base al precio de la acción al momento del otorgamiento del beneficio multiplicado por el número de acciones correspondientes.

El devengo del gasto considera aspectos de cumplimiento de las condiciones de entrega de las acciones, en términos de plazo, categoría de empleados y permanencia de la relación laboral.

### **2.13 Provisiones -**

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada año y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

### **2.14 Pasivos y activos contingentes -**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros del año en el cual ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros del año en el cual se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

### **2.15 Reconocimiento de ingresos y gastos -**

Los ingresos y gastos por intereses devengados de todos los instrumentos financieros que generan intereses, incluyendo los relacionados a instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con efecto en resultados, son reconocidos en los rubros "Ingresos por Intereses" y "Gastos por Intereses" del estado de resultados usando el método de la tasa de interés efectiva (TIE), que es la tasa que permite descontar los flujos de caja futuros que se estiman pagar o recibir durante la vida del instrumento o un periodo menor, de ser apropiado, igualando el valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Los otros ingresos y gastos, que incluyen los ingresos por servicios de asesoría financiera, se reconocen en el periodo en que se devengan.

### **2.16 Impuesto a la renta -**

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza el Banco.

Asimismo, el Banco registra el impuesto a la renta diferido; considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuestos a la Ganancias. El Impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos.

Los activos por impuesto a la renta diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que el Banco va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

El valor en libros de los activos por impuesto a la renta diferido es revisado periódicamente, y reducido hasta la extensión de que no resulta probable que el Banco disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anularán.

### **2.17 Utilidad neta por acción -**

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el período. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad por acción básica y diluida son las mismas.

### **2.18 Nuevos pronunciamientos contables -**

a) Nuevas Normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2025 adoptadas por el Banco

Los cambios normativos de aplicación obligatoria para los estados financieros de 2025 considerados por el Banco para la preparación de los presentes estados financieros se limitan principalmente al siguiente cambio:

i) Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió una modificación a la NIC 21, para asistir a las entidades que requieran convertir a la moneda funcional una transacción u operación de un país con el cual no exista intercambiabilidad de monedas. Se considera que una moneda es intercambiable con otra cuando existe la posibilidad de obtener esta otra moneda, y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de intercambio que crea derechos y obligaciones exigibles. Cuando no exista intercambiabilidad, se permite que se estime el tipo de cambio usando ya sea: (a) un tipo de cambio observable sin ajuste, o (b) alguna otra técnica de estimación.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2025 y se permite su aplicación anticipada.

Esta norma no tuvo un impacto relevante en las operaciones ni sobre los estados financieros de la Sociedad.

- b) Nuevas Normas, modificaciones a normas e interpretaciones que estarán vigentes para los estados financieros de periodos anuales que se inicien en o después del 1 de enero de 2026 y que no han sido adoptadas anticipadamente

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el año 2026 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por el Banco. La evaluación del Banco sobre el impacto que estas normas tendrán sobre los estados financieros se explica seguidamente:

- (i) Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9, 'Instrumentos financieros' y a la NIIF 7, 'Instrumentos financieros: Información a revelar' como respuesta a inquietudes recientes que surgen en la práctica. Estas modificaciones se resumen a continuación:

- (a) Se aclara la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para pasivos financieros que se liquidan a través de sistemas de transferencia electrónica;
- (b) Se aclara y añade más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de "solo pago de capital e intereses";
- (c) Se agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden modificar los flujos de efectivo del instrumento (por ejemplo, instrumentos financieros con condiciones asociadas al cumplimiento de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y
- (d) Se actualizan las revelaciones requeridas para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2026 y se permite su aplicación anticipada.

- (ii) NIIF 18, Presentación y revelación en estados financieros

La NIIF 18 es la nueva norma que trata aspectos de presentación y revelación en los estados financieros. Esta norma reemplaza a la NIC 1 y principalmente se enfoca en cambios en la presentación del estado de resultados. En general, los principales cambios que trae la NIIF 18 abarcan los siguientes aspectos:

- La estructura del estado de resultados, incorporándose nuevos subtotales mandatorios;
- Los requerimientos para determinar qué estructura de presentación de los gastos en el estado de resultados es más útil;
- Revelaciones en nota de ciertas "medidas de desempeño definidas por la gerencia". En ciertos casos, se podría requerir la revelación en nota a los estados financieros de indicadores de desempeño (tales como el EBITDA, el ROA, ROE, entre otros), incluyendo una explicación de la forma en que se determinan y una conciliación con las cifras del estado de resultados; y
- Criterios de agrupación y desagregación que se aplican para la presentación y revelación en los estados financieros y en sus notas.

La NIIF 18 es efectiva desde el 1 de enero de 2027. Cuando se aplique se tendrá que presentar la información comparativa del año 2026. Se permite su aplicación anticipada.

(iii) NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar

La NIIF 19 es una norma de aplicación optativa para ciertas subsidiarias que forman parte de un grupo económico (subsidiarias elegibles) y se centra en aspectos de revelación. Aplicando la NIIF 19, una “subsidiaria elegible” aplica los requerimientos de las NIIF en general, excepto por los requisitos de revelación de dichas normas, en su lugar aplica los requerimientos de revelación de la NIIF 19 que son reducidos. Los requerimientos de revelación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con un potencial ahorro de costos para las empresas que preparan estados financieros.

Una subsidiaria es elegible si:

- No tiene obligación pública de rendir cuentas (por ejemplo, no posee instrumentos de deuda o de patrimonio que se coticen en un mercado de valores); y
- Su última matriz última o alguna matriz intermedia prepara estados financieros consolidados bajo NIIF que son disponibles para uso público.

La NIIF 19 es efectiva desde el 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

(iv) Mejoras anuales a las NIIF 2024 – Volumen 11

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran o corrigen la redacción de ciertas normas para evitar conflictos entre sus requerimientos. Las modificaciones de 2024 se refieren a las siguientes normas:

- NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- NIIF 7, Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía complementaria sobre la implementación de la NIIF 7;
- NIIF 9, Instrumentos financieros;
- NIIF 10, Estados financieros consolidados; y
- NIC 7, Estado de flujos de efectivo.

Estos cambios son efectivos desde el 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Gerencia está evaluando el impacto que las modificaciones a normas e interpretaciones puedan tener sobre los estados financieros del Banco. Asimismo, la Gerencia estima que estas normas no tendrán impactos significativos sobre los estados financieros.

c) Normas SBS -

A continuación, se detallan los principales pronunciamientos de la SBS emitidos en el año 2025:

- Resolución SBS N° 02664-2025 del 01 de agosto de 2025, Nuevo Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero.
- Resolución SBS N° 02665-2025 del 01 de agosto de 2025, Nuevo Reglamento para la Negociación y Contabilización de Instrumentos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero.
- Resolución SBS N° 02663-2025 del 30 de junio de 2025, Modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero con el fin de armonizar las disposiciones contables con los lineamientos establecidos en la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 13 Medición del Valor Razonable y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

- Resolución SBS N° 01689-2025 del 09 de mayo de 2025, Se modifica el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero y el Reglamento de Infracciones y Sanciones.
- Resolución SBS N° 00890-2025 del 12 de marzo de 2025, Modifican el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema de Seguros, el Reporte de Comisiones y Principales Gastos aplicados por las empresas del Sistema Financiero, el Reglamento de Comisiones y Gastos del Sistema Financiero, y el Anexo 2 del Reglamento de Infracciones y Sanciones.
- Resolución SBS N° 00814-2025 del 10 de marzo de 2025, Modifican el Reglamento para la Gestión de la Continuidad del Negocio, aprobado mediante Res. SBS N° 877-2020 y el Reglamento de Infracciones y Sanciones, aprobado por Res. SBS N° 2755-2018.

### 3 DISPONIBLE Y FONDOS INTERBANCARIOS

Al 31 de diciembre, el rubro incluye lo siguiente:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Banco Central de Reserva del Perú - BCRP (a)	107,835	73,893
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (b)	802	864
Bancos y otras instituciones financieras del exterior (b)	<u>498</u>	<u>79</u>
Total disponible	<u>109,135</u>	<u>74,836</u>
Fondos interbancarios (c)	<u>12,401</u>	<u>17,604</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2025, el disponible que se mantiene en el BCRP corresponde a fondos que se mantienen en la cuenta ordinaria tanto en soles S/3 mil como en dólares US\$28 mil. Asimismo, el Banco mantiene dos operaciones overnight por US\$29,000 mil y por S/10,200 mil. Al 31 de diciembre de 2024, el disponible que se mantiene en el BCRP corresponde a fondos que se mantienen en la cuenta ordinaria tanto en soles S/36 mil como en dólares US\$17 mil. Asimismo, el Banco mantiene una operación overnight US\$19,600 mil al cierre 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las obligaciones sujetas a encaje del régimen general en moneda nacional y extranjera están afectas al encaje mínimo legal del 6% y 9% respectivamente. Las obligaciones sujetas a encaje del régimen especial en moneda nacional y extranjera están afectas al encaje mínimo legal del 35%.

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal no generan intereses. Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional exigible en moneda extranjera y en moneda nacional devengan intereses a una tasa nominal anual establecida por el BCRP.

- (b) Al 31 de diciembre de 2025, se mantiene efectivo, principalmente, en cuentas del sistema financiero del país por un total de S/187 mil y US\$183 mil destinados a cubrir futuros pagos a proveedores. Al 31 de diciembre de 2024, se mantiene efectivo, principalmente, en cuentas del sistema financiero del país por un total de S/185 mil y US\$181 mil destinados a cubrir futuros pagos a proveedores. Los depósitos en bancos del exterior y del país corresponden son de libre disponibilidad.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se mantienen fondos interbancarios a tasas efectivas anuales promedio de 4.1% y 4.5% con entidades financieras locales por S/12,401 mil y S/17,604 mil, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los saldos de disponible y los fondos interbancarios incluyen los fondos mantenidos en custodia por USD 1.0mm y USD 9.6mm respectivamente, los cuales se mantienen registrados en el rubro de cuentas por pagar.

En 2025 y 2024, el ingreso por intereses de los fondos disponibles asciende a S/2,704 mil y S/2,482 mil respectivamente, y se incluye en el rubro "Ingresos por intereses de fondos disponibles" del Estado de Resultados. Asimismo, el ingreso por intereses de los fondos interbancarios asciende a S/2,348 mil y S/2,669 mil respectivamente, el cual se incluye en el rubro "Ingresos por intereses de fondos interbancarios"

#### 4 INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2025, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados corresponden a bonos soberanos en soles emitidos por la República del Perú por un valor de mercado de S/248,754 mil. Dichos bonos devengan intereses a tasas efectivas anuales de 6.95%. Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados corresponden a bonos soberanos en soles emitidos por la República del Perú por un valor de mercado de S/247,993 mil. Dichos bonos devengan intereses a tasas efectivas anuales entre 5.35% y 8.20%

A continuación, se presenta el saldo de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre clasificadas por vencimiento:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
De 1 a 5 años	-	134,844
De 5 a 10 años	248,754	112,675
De 10 a 15 años	-	155
Más de 15 años	-	319
Total	<u>248,754</u>	<u>247,993</u>

A continuación se muestra el movimiento de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados por lo años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	247,993	234,843
Compras	3,245,269	2,367,642
Ventas	(3,271,655)	(2,379,957)
Interés del periodo	23,148	14,049
Interés cobrado	(14,678)	(5,978)
Fluctuación del valor razonable	18,677	17,394
Saldo final	<u>248,754</u>	<u>247,993</u>

Durante el año 2025, se han registrado 13 eventos de posiciones cortas de bonos soberanos, por un valor nominal total de S/ 111,496 mil. El valor nominal de la mayor posición corta fue de S/ 36,420 mil. La fluctuación del valor acumulada de enero a diciembre de 2025 por las posiciones cortas fue una ganancia neta de S/90.82 mil.

## 5 CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, el rubro incluye lo siguiente:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Cuentas por cobrar por servicios de asesoría y promoción (a)	23,375	13,957
Cuentas por cobrar por servicios de custodia	56	137
Cuentas por cobrar por colateral (b)	-	17,051
Otros activos (c)	<u>32</u>	<u>106,608</u>
Total	<u><u>23,463</u></u>	<u><u>137,753</u></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el servicio de asesoría financiera y promoción se genera por los diversos servicios que la empresa mantiene con sus empresas vinculadas entre ellos asesoría en el manejo de portafolio, prestación de servicios, promoción y mercado.

En 2025, se suscribieron dos nuevos contratos:

- Por la prestación de servicios relacionados a apoyo operacional, logístico y administrativo que presta el Banco a la oficina de representación en Perú
- Servicio de asesoría financiera sobre operaciones de deuda el cual amplía el alcance a clientes internacionales.

(b) Corresponde a las cuentas por cobrar por el colateral con J.P. Morgan Chase Bank N.A London Branch por concepto de las posiciones de derivados (margin call).

(c) Al 31 de diciembre 2024, los otros activos comprenden principalmente a operaciones por liquidar por venta de bonos cuyo vencimiento fue durante los primeros días del mes siguiente.

## 6 CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el rubro incluye lo siguiente:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Cuentas por pagar (a)	13,867	14,405
Otros pasivos - operaciones en trámite (b)	-	147,495
	<u>13,867</u>	<u>161,900</u>

(a) Las cuentas por pagar incluyen:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Bonificaciones a los empleados (i)	8,357	8,894
Cuentas por pagar - efectivo en custodia (ii)	3,232	4,423
Cuentas por pagar – colateral	1,345	-
Beneficios sociales a los empleados	287	501
Tributos por pagar	359	379
Proveedores de servicios	<u>287</u>	<u>208</u>
Total	<u><u>13,867</u></u>	<u><u>14,405</u></u>



- (i) Corresponde a la provisión del plan de compensación anual de incentivos y productividad del Banco, el cual sirve para motivar y recompensar a los empleados por lograr resultados sostenidos. Este plan aplica a todos los empleados del Banco y está basado en los siguientes criterios:
  - Resultados del Banco.
  - Línea de negocio a la que pertenece el trabajador.
  - Antigüedad o la experiencia del trabajador.
  - Desempeño
- (ii) El Banco ofrece este tipo de servicios únicamente a sus afiliadas J.P. Morgan Securities PLC (en adelante, "JPM PLC"), y J.P. Morgan SE (en adelante, "JPM SE") como parte de la operatividad eficiente del grupo, utilizando las capacidades e infraestructura de su subsidiaria en el Perú.

Este saldo corresponde al efectivo de las entidades afiliadas mantenidos en custodia al cierre del año incluido en los saldos del Disponible y Fondos interbancarios (Nota 3).

- (b) Al 31 de diciembre de 2024, incluyen principalmente operaciones en trámite que se componen de compras de bonos pendientes de liquidar cuya liquidación se realizó los primeros días del mes siguiente.

## 7 PATRIMONIO

### a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital está representado por 83,400,000 acciones comunes en circulación de S/1 de valor nominal cada una, autorizadas, suscritas y pagadas íntegramente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el número de accionistas del exterior y la estructura de participación accionaria son como sigue:

<b>Porcentaje de participación en el capital ( % )</b>	<b>Número de accionistas</b>	<b>Porcentaje total de participación ( % )</b>
De 1.00 a 10.00	1	10
De 90.00 a 99.00	1	90
	<u>2</u>	<u>100</u>

### b) Reservas -

De conformidad con la Ley General (Art. 67), el Banco debe asignar anualmente no menos del 10% de la utilidad neta, a un fondo de reserva hasta alcanzar una reserva no menor al 35% de su capital social.

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta está conformado por:

	<b><u>2025</u></b> <b>S/000</b>	<b><u>2024</u></b> <b>S/000</b>
Reserva Legal	29,190	29,190
Reserva Facultativa	51,459	51,459
Total	<u>80,649</u>	<u>80,649</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la reserva legal alcanzó el 35% del capital.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 28 de marzo de 2025 se acordó mantener la utilidad del ejercicio 2024 ascendente a S/91,283 mil en resultados acumulados.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 26 de marzo de 2024 se acordó mantener la utilidad del ejercicio 2023 ascendente a S/41,410 mil en resultados acumulados.

## c) Resultados acumulados -

De acuerdo con las normas legales vigentes, no existen restricciones a la remesa de dividendos ni repatriación de capitales. No obstante, a la fecha el Banco no tiene previsto pagar dividendos o repatriar los resultados acumulados.

## d) Utilidad por acción -

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Número de acciones (en miles) (i)	83,400	83,400
Utilidad del año (en miles de soles) (ii)	73,024	91,283
Utilidad por acción (en soles) (ii/ i)	0.88	1.09

**8 PATRIMONIO EFECTIVO Y LIMITES LEGALES**

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo No.1028, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: (i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, (ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10 y, (iii) los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en aplicación del Decreto Legislativo No.1028 y modificatorias, el Banco mantiene los siguientes importes en relación con los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario):

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	307,493	641,853
Patrimonio efectivo básico:	396,599	323,506
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo	128.98%	50.40%

En opinión de la Gerencia, el Banco viene cumpliendo con los requerimientos establecidos por la SBS.

**9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

El Banco tiene principalmente compromisos de compra y venta de moneda extranjera a futuro (Forwards, Swaps cambiarios).

Los contratos de compra y venta de moneda extranjera a futuro son acuerdos por los cuales se pacta la entrega a futuro de divisas a una fecha específica y a un precio previamente establecido.

El riesgo surge de la posibilidad de que las contrapartes no cumplan (riesgo de contraparte) con los términos acordados y de las fluctuaciones de los factores de riesgos involucrados en esta operación (riesgo de mercado).

Los productos financieros derivados se valorizan de acuerdo con las teorías financieras vigentes reconocidas por el mercado. Los inputs, tales como: tipos de cambio, curvas de tasas de interés, volatilidad implícita se capturan de fuentes públicas de información en el caso de ser data cotizabile, o se construyen, en el caso de no existir cotizaciones disponibles.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el monto de referencia equivalente en soles y el valor razonable de los instrumentos financieros derivados es el siguiente:

	<u>Valor nominal</u> S/000	<u>Valorización</u> S/000
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>		
Posición activa	201,965	(1,498)
Posición pasiva	(404,548)	13,561
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>		
Posición activa	2,965,692	25,357
Posición pasiva	(2,931,950)	(7,129)

Derivados de negociación -

Al 31 de diciembre de 2025, la responsabilidad por contratos de productos financieros derivados está compuesta por contratos de compra y venta a futuro de moneda extranjera por US\$8,354 mil y US\$51,701 mil, respectivamente; contratos de compra de swaps cambiarios del BCRP por US\$120,294 mil, cuyos vencimientos son entre enero y abril 2026.

Al 31 de diciembre de 2024, la responsabilidad por contratos de productos financieros derivados está compuesta por contratos de compra y venta a futuro de moneda extranjera por US\$3,350 mil y US\$778,945 mil, respectivamente; contratos de compra de swaps cambiarios del BCRP por US\$784,560 mil, cuyos vencimientos son entre enero y octubre 2025.

Los devengos de la valorización de los contratos derivados mantenidos durante el año 2025 se reflejan en el estado de resultados, en forma neta, en el rubro "Derivados de negociación" del estado de resultados por una ganancia neta de S/22,305 mil, compuesta por una ganancia de S/214,200 mil de resultados realizados y una pérdida de S/191,895 mil de resultados realizados.

Los devengos de la valorización de los contratos derivados mantenidos durante el año 2024 se reflejan en el estado de resultados, en forma neta, en el rubro "Derivados de negociación" del estado de resultados por una ganancia neta de S/53,530 mil, compuesta por una ganancia de S/290,971 mil de resultados realizados y una pérdida de S/237,441 mil de resultados realizados.

Cabe mencionar que la estrategia del Banco es tomar posiciones inversas de moneda extranjera para disminuir el riesgo cambiario.

## 10 INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Servicios de promoción y mercadeo (i)	26,865	25,548
Asesoría de servicios de banca de inversión (ii)	19,836	19,067
Asesoría para el manejo de portafolios (iii)	2,198	2,608
Custodia de efectivo y valores (iv)	1,051	1,335
Prestación de servicios administrativos (v)	646	-
	<u>50,596</u>	<u>48,558</u>

Corresponde a los ingresos generados por servicios que el Banco ofrece a sus afiliadas relacionados a:

- (i) promoción y mercadeo de actividades relacionadas principalmente a transacciones de moneda, derivados y bonos operados exclusivamente fuera del mercado peruano local,
- (ii) asesoría de banca de inversión en operaciones de deuda (DCM), mercados de capital (ECM) y fusiones y adquisiciones (M&A),
- (iii) asesoría para el manejo de portafolio de instrumentos financieros derivados y bonos,
- (iv) custodia de efectivo y valores y
- (v) prestación de servicios administrativos a la oficina de representación.

## 11 GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO

Por el año terminado el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Gratificaciones y bonificaciones (a)	8,638	8,636
Remuneraciones	6,746	6,762
Seguros y otras contribuciones	1,541	1,646
Compensación vacacional	393	794
Compensación por tiempo de servicios	757	689
Otros gastos de personal	<u>1,182</u>	<u>405</u>
	<u>19,257</u>	<u>18,932</u>

(a) En 2025 y 2024, las bonificaciones totalizaron S/7,198 mil y S/7,225 mil, respectivamente.

## 12 GASTOS POR SERVICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Gastos de viaje	1,151	983
Consultorías y auditoría	979	973
Servicios de procesamiento	810	746
Comunicaciones	779	856
Alquileres	601	490
Reparaciones y mantenimiento	313	536
Agua y luz	213	208
Otros	<u>648</u>	<u>659</u>
Total	<u>5,494</u>	<u>5,451</u>

## 13 SITUACIÓN TRIBUTARIA

El Banco está sujeto al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta vigente para el 2025 y 2024 es de 29.5%, sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 5% sobre los dividendos que corresponden a las utilidades por los años 2025 y 2024, respectivamente. Asimismo, las personas no domiciliadas en el Perú no tienen restricción en cuanto a las remesas y distribución de utilidades.

a) Impuesto a la renta -

La Gerencia ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente aplicable al Banco, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

Por el año 2025, el Banco ha estimado un impuesto a la renta de S/15,548 mil. Este monto podría ser modificado como resultado de la revisión de la administración tributaria. Los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta al 31 de diciembre de 2025 ascienden a S/16,428 mil y se muestran neto del impuesto a la renta estimado de S/13,230 mil en el rubro "Impuestos corrientes" del estado de situación financiera.

Por el año 2024, el Banco ha estimado un impuesto a la renta de S/26,210 mil. Este monto podría ser modificado como resultado de la revisión de la administración tributaria. Los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta al 31 de diciembre de 2024 ascienden a S/11,260 mil y se muestran neto del impuesto a la renta estimado de S/15,548 mil en el rubro "Impuestos corrientes" del estado de situación financiera.

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta de 17.75% por el año 2025 (22.35% por el año 2024), con la tasa tributaria del 29.5% del impuesto a la renta, es como sigue:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>
Utilidad contable antes del Impuesto a la renta	88,781	100.00	117,564	100.00
Gasto teórico	26,190	29.50	34,682	29.50
Efecto de los ingresos exentos				
Rentas exoneradas e inafectas	(13,136)	(50.16)	(9,516)	(27.44)
Efecto de gastos no deducibles				
Gastos no deducibles	2,703	38.40	1,115	20.29
Impuesto a la renta registrado, corriente y diferido	<u>15,757</u>	<u>17.75</u>	<u>26,281</u>	<u>22.35</u>

El impuesto a la renta registrado en los resultados está conformado como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Impuesto a la renta corriente	15,548	26,210
Regularizaciones de años anteriores	(55)	48
Impuesto a la renta diferido (Nota 15)	264	23
Gasto registrado en resultados	<u>15,757</u>	<u>26,281</u>

b) Situación de fiscalización -

La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a la renta y las pérdidas tributarias determinadas por el Banco en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización). La declaración jurada del impuesto a la renta de los años 2021 al 2024 y la que será presentada por el año 2025, están pendientes de revisión por parte de la Administración Tributaria. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

c) Precios de transferencia -

Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sin embargo, según las modificaciones introducidas por el Decreto Legislativo No.1312, a partir del año 2017, será exigible la presentación de la declaración jurada informativa Reporte Local, mientras que la presentación de las declaraciones juradas informativas Reporte Maestro y Reporte País por País es exigible a partir del año 2018. El Banco cuenta con un estudio de precios de transferencia, Reporte Maestro y Reporte País por País por el año 2024. Sobre la base del análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para el Banco al 31 de diciembre de 2025.

d) Impuesto temporal a los activos netos -

Grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. La tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/1,000,000. El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del año gravable al que corresponda.

e) Reforma Tributaria -

En virtud de la Ley No.30823, el Congreso de la República delegó al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria.

Tomando en cuenta lo anterior, las principales normas tributarias aplicables al Banco son las siguientes:

(i) Normas especiales o sectoriales -

La Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo No.1425, referida a Normas especiales o sectoriales, señaló que las modificaciones a la Ley previstas en el Decreto Legislativo no modifican el tratamiento del devengo del ingreso o gasto establecido en normas especiales o sectoriales.

Al respecto, la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo No.339-2018-EF estableció que las normas especiales o sectoriales a que se refiere el D.L. No.1425, son aquellas disposiciones de naturaleza tributaria que establecen un tratamiento especial al devengo de ingresos o gastos para efectos del Impuesto a la Renta.

(ii) Beneficiario final -

Mediante el Decreto Legislativo No.1372, se establecieron las normas y procedimientos para que las personas jurídicas y/o entes jurídicos, domiciliados y constituidos en el país, respectivamente, informen la identificación de sus beneficiarios finales, definiéndolos en su reglamento como la persona natural que efectiva y finalmente posee o controla personas jurídicas o entes jurídicos.

Dicha obligación establece ciertas medidas graduales para determinar el beneficiario final, tales como:

- 1 Quien posee, directa o indirectamente a través de cualquier modalidad de adquisición, como mínimo el 10% del capital.
- 2 Actuando individualmente o con otros como una unidad de decisión, ostente facultades para designar o remover a la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión, o tenga poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten.

3 Quien ocupe el puesto administrativo superior.

Mediante la Resolución de Intendencia No.41-2021, la SUNAT estableció los sujetos obligados a presentar la declaración de Beneficiario Final en los años 2020 y 2023, siendo aquellas personas jurídicas que tengan ingresos mayores a 1000 UIT. Cabe resaltar que el Banco cumplió con la presentación de dicha declaración. La última actualización fue en 29 de setiembre del 2025.

- CINIIF 23, ‘Incertidumbre en el tratamiento del impuesto a la renta’ -

El 21 de setiembre de 2019 se publicó la Resolución No.003-2019 del Consejo Normativo de Contabilidad que oficializó el Set Completo de las NIIF Versión 2019, entre las que se encuentran la NIC 12 y la CINIIF 23.

El párrafo 4 de la CINIIF 23 indica el alcance de la interpretación, al señalar que busca aclarar cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes, aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicados esta interpretación.

Por su parte, el tercer párrafo de la CINIIF 23 define que un “tratamiento impositivo” son los tratamientos usados por una entidad que prevé usar en sus declaraciones de impuesto a las ganancias, mientras que un “tratamiento impositivo incierto” es un tratamiento de impuestos por el cual existe incertidumbre sobre si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento impositivo según la legislación fiscal.

En opinión de la Gerencia, no se ha identificado la aplicación de algún tratamiento impositivo que razonablemente pueda calificar como incierto según la Ley del Impuesto a la Renta y su norma reglamentaria al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

14 IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco ha determinado el impuesto a la renta diferido, correspondiente a las diferencias temporales de activos y pasivos originados por las partidas que tienen distinto tratamiento para efectos contables y tributarios, como sigue:

	<u>Saldo al 1 de enero de 2025</u>	<u>Resultado del año</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre 2025</u>
	S/000	S/000	S/000
Diferencias temporales activas (pasivas) :			
Exceso de depreciación de activos fijos	581	(77)	504
Provisión de bonos al personal	2614	(85)	2,529
Intangibles	(50)	20	(30)
Provisiones varias	106	(13)	93
Provisión de vacaciones	91	(76)	15
Nivelación por tipo de cambio	(62)	4	(57)
Gastos preoperativos	73	(37)	37
Total	<u>3,353</u>	<u>(264)</u>	<u>3,089</u>

	<b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>	<b>Resultado del año</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre 2024</b>
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
Diferencias temporales activas (pasivas) :			
Exceso de depreciación de activos fijos	659	(79)	581
Provisión de bonos al personal	2,348	266	2,614
Intangibles	(52)	2	(50)
Provisiones varias	91	15	106
Provisión de vacaciones	226	(135)	91
Nivelación por tipo de cambio	(7)	(55)	(62)
Gastos pre- operativos	(111)	(37)	73
	<u>3,376</u>	<u>(23)</u>	<u>3,353</u>

## 15 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco realiza transacciones propias del giro del negocio con partes relacionadas. Las transacciones del Banco con partes relacionadas se han realizado en el curso normal de las operaciones.

A continuación, se detallan los principales saldos de las cuentas que el Banco mantiene con sus vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
<b>Activos:</b>		
Disponible (Nota 3)	477	79
Cuentas por cobrar (Nota 5)	23,431	14,094
Cuentas por cobrar por colateral (Nota 5)	-	17,051
Derivados para negociación por cobrar (Nota 9)	1,281	-
Otros activos (Nota 5)	-	22,060
<b>Pasivos:</b>		
Cuentas por pagar por efectivo en custodia (Nota 6)	3,232	4,423
Derivados para negociación por pagar (Nota 9)	-	8,682
Otros pasivos (Nota 6)	-	4,366
<b>Compromisos contingentes:</b>		
Valor nominal de derivados de negociación, pasivo (Nota 9)	168,150	2,095,585
<b>Cuentas de orden:</b>		
Valores y títulos de clientes en custodia - Nominales	1	2,556
Valores y títulos de clientes en custodia - Compras no liquidadas	-	26,002
Valores y títulos de clientes en custodia - Ventas no liquidadas	1	28,548
Valores y títulos de clientes en custodia - Efectivo (Nota 6)	3,232	4,423
<b>Ingresos:</b>		
Ingresos por servicios financieros (Nota 10)	50,596	48,558
<b>Gastos:</b>		
Intereses por adeudos y obligaciones financieras	-	11



Préstamos al personal -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco no ha efectuado préstamos al personal o funcionarios del Banco.

Retribuciones al Directorio y Administradores -

En 2025 y 2024, las remuneraciones del personal clave y dietas al Directorio totalizaron S/12,081 mil y S/11,141 mil, respectivamente.

## 16 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco no tiene demandas judiciales de carácter civil, administrativo, laboral y otras relacionadas con las actividades que desarrolla.

## 17 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**Categoría de instrumentos financieros -**

A continuación, se revelan las categorías de clasificación de cada uno de los instrumentos financieros incluidos en el estado de situación financiera al 31 de diciembre:

	2025		2024	
	A valor razonable con cambios en resultados S/000	Disponibles, cuentas por cobrar y otros S/000	A valor razonable con cambios en resultados S/000	Disponibles, cuentas por cobrar y otros S/000
<b>Activo</b>				
Disponibles	-	121,536	-	74,836
Instrumentos Representativos de Deuda	248,754	-	247,993	-
Derivados para negociación	13,593	-	28,415	-
Cuentas por cobrar	-	23,431	-	31,145
Otros activos	-	32	-	106,609
<b>Total</b>	<b>262,347</b>	<b>144,999</b>	<b>276,408</b>	<b>212,590</b>
	<b>A valor razonable con cambios en resultados S/000</b>	<b>Otros pasivos a costo amortizado S/000</b>	<b>A valor razonable con cambios en resultados S/000</b>	<b>Otros pasivos a costo amortizado S/000</b>
<b>Pasivo</b>				
Derivados para negociación	1,530	-	10,187	-
Cuentas por pagar	-	13,867	-	14,405
<b>Total</b>	<b>1,530</b>	<b>13,867</b>	<b>10,187</b>	<b>14,405</b>

No se incluye impuestos pagados por anticipado y tributos por pagar.

## 18 GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Durante el curso normal de sus operaciones, el Banco está expuesto a una variedad de riesgos financieros. La administración de riesgos del Banco se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero del Banco. El Comité de Riesgos tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual se compone de la identificación y evaluación de los diversos tipos de riesgos en los que incurre el Banco.

Las funciones de las áreas de Riesgos y Negocios se encuentran separadas, lo cual permite una adecuada identificación, medición, control y comunicación de los riesgos, proporcionando la suficiente independencia y autonomía para la realización de un adecuado control.

Cada área de administración y gestión del riesgo tiene definidos con claridad los tipos de actividades y segmentos de riesgo en los que puede incurrir, así como las decisiones que puede tomar, según las facultades delegadas.

El Banco cuenta con un Manual de Administración de Riesgo en el que se definen los tipos de riesgos a los que tendrá exposición, los objetivos y principios respecto a ellos, los planes de contingencia, la estructura organizacional para la administración de riesgos, la delimitación de funciones y los controles establecidos por tipo de riesgo.

### **Riesgo de crédito -**

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas por la incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contrapartes, o terceros obligados, para cumplir sus obligaciones contractuales registradas dentro o fuera del Estado de Situación Financiera.

El riesgo de crédito forma parte de la clasificación de los riesgos cuantificables discretos y se refiere a la pérdida potencial por la falta de pago de un deudor o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco.

El riesgo de contraparte se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un deudor o contraparte en cualquier momento desde la fecha de la transacción hasta la fecha de liquidación en las operaciones que efectúa el Banco. Este riesgo surge en las operaciones de intercambio, tal como la compra de valores, o una compra - venta de divisas u otra transacción de derivados. Al vencimiento, las transacciones con contrapartes pueden requerir el canje de los valores y/o dinero en efectivo.

Cuando estos intercambios no son efectuados en forma de canje simultáneo de valores y pago (entrega contra pago o DVP "delivery versus payment"), el Banco puede encontrarse en la posición de que ha entregado fondos en efectivo o valores a su contraparte antes de recibir el valor compensatorio. El riesgo de que este valor no sea recibido se denomina Riesgo de Liquidación o "Settlement".

El área de Crédito sigue la política y criterios corporativos de J.P. Morgan en cuanto al análisis, evaluación y aprobación de límites a los clientes que tengan exposición crediticia con el Banco, la exposición de riesgo crediticio y su medición varían de acuerdo con el tipo de producto. El Banco asume riesgos de crédito dentro de las actividades diarias de tesorería, las colocaciones interbancarias overnight, las operaciones con derivados (Forwards y Non Delivery Forwards), así como la negociación de moneda extranjera (Spot).

Cabe resaltar que se establecen líneas de crédito para cada cliente o contraparte, en las que cada transacción que se realice con esa contraparte, se integra dentro de la totalidad de la línea. El uso de las líneas es monitoreado de forma diaria. Adicionalmente, se hace un seguimiento mensual de las situaciones que generan riesgo de crédito y son presentadas al Comité de Riesgo y Control.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la exposición máxima al riesgo de crédito que mantuvo el Banco en registros contables por cada una de las clases de activos financieros se detalla a continuación (no auditado):

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Exposición máxima al riesgo de crédito		
<b>Activo</b>		
Disponible y fondos interbancarios	2,740	3,709
Derivados para negociación	37,897	24,456
Cuentas por cobrar	4,686	2,819
Impuesto diferido	7,126	6,706
Otros activos	940	56,806
	<u>53,389</u>	<u>94,496</u>

## 20.1 Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es la posibilidad de pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance derivadas de fluctuaciones en los precios de mercado. Valor en riesgo (VaR) (no auditado).

### Métricas de Riesgo de Mercado -

Las técnicas de administración de Riesgo de Mercado utilizadas por el Banco, aunque no están limitadas, incluyen: VaR, pruebas de estrés, medidas no estadísticas de riesgo, movimientos en pérdidas y ganancias, aplicable para la administración de riesgo de mercado estructural de tasa de interés y cambiario.

El Valor en Riesgo (VaR) es la medida estadística utilizada para evaluar la pérdida potencial causada por movimientos adversos de mercado en días normales de trading y es calculado utilizando el método de simulación histórica con 1 año de historia con un nivel de confianza de 95% y 99%. Se realizan pruebas retrospectivas o backtesting para probar la eficiencia del modelo.

Se asume que los cambios históricos en el valor de mercado son representativos de cambios en el futuro. El nivel de confianza que se utiliza es el 95% y 99%, y la simulación utiliza datos de los doce meses previos (265 días hábiles). Dicho modelo tendrá en cuenta todas las exposiciones que el Banco tenga, considerando lo correspondiente a Riesgo Cambiario y Riesgo de Tasa de Interés, tanto para la cartera de negociación como para la bancaria.

En cuanto a las Pruebas de Estrés, esta herramienta captura las exposiciones de eventos con baja probabilidad de ocurrencia bajo condiciones anormales de mercado. Utiliza una serie de escenarios macroeconómicos con impactos de hasta seis magnitudes (bajo, alto, severo; positivos y negativos) para cada tipo de activo (FX, tasas, capitales, materias primas, etc.).

Las medidas de Riesgo de Mercado No Estadísticas son las sensibilidades que utilizan para limitar el tamaño de las posiciones abiertas y evitar, de esta manera, exposiciones excesivas que no se encuentren medidas de manera adecuada mediante el VaR. La principal medida es el Basis Point Value (BPV o DV01) que representa el cambio en el precio de un instrumento causado por el cambio de un punto básico en la curva de tasas.

El Banco gestiona los Riesgos de Mercado de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS No.4906-2017 y sus modificatorias.

Por último, el Banco con el ánimo de robustecer, aún más, el monitoreo y control al riesgo de mercado al que se expone la entidad considerando el modelo de negocio actual, definió un Plan de Contingencia al Riesgo de Mercado teniendo en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos del mercado financiero que afectan los precios de los activos en el Perú; y alertas intra-día para monitorear la exposición de la entidad, considerando el perfil de riesgo del Banco.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se presentan los siguientes cálculos del VaR (no auditado).

	<u>2025</u> <u>US\$000</u>	<u>2024</u> <u>US\$000</u>
<b>Valor en riesgo 95%</b>		
Mínimo (durante el año)	137	382
Medio (durante el año)	450	537
Máximo (durante el año)	803	832
Último	278	408
<b>Valor en riesgo 99%</b>		
Mínimo (durante el año)	233	610
Medio (durante el año)	752	831
Máximo (durante el año)	1404	1249
Último	504	618

#### Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de pérdida por variaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas que el Banco negocia, y es considerado como un factor de riesgo dentro del riesgo de mercado. A continuación, se presenta la exposición al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos monetarios al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

Exposición al riesgo de mercado riesgo de tipo de cambio	2025			2024		
	Dólar estadouni- dense	Soles	Total	Dólar estadouni- dense	Soles	Total
	US\$000	S/000	S/000	US\$000	S/000	S/000
Activos monetarios						
Disponibles (nota 3)	29,362	10,390	109,135	19,823	221	74,836
Fondos interbancarios	-	12,401	12,401	-	17,604	17,604
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	248,754	248,754	-	247,993	247,993
Cuentas por cobrar	6,740	763	23,431	3,744	17,052	31,145
Derivados para negociación	-	13,593	13,593	-	28,415	28,415
Total activos monetarios	<u>36,102</u>	<u>285,901</u>	<u>407,314</u>	<u>23,567</u>	<u>311,285</u>	<u>399,993</u>
Pasivos monetarios						
Derivados para negociación	-	(1,530)	(1,530)	-	(10,187)	(10,187)
Cuentas por pagar	(2,867)	(4,226)	(13,868)	(2,352)	(5,553)	(14,405)
Total pasivos monetarios	<u>(2,867)</u>	<u>(5,756)</u>	<u>(15,398)</u>	<u>(2,352)</u>	<u>(15,741)</u>	<u>(24,594)</u>
Cuentas fuera de balance (instrumentos derivados)						
Instrumentos derivados activos	(120,294)	-	(404,548)	(778,945)	-	(2,931,949)
Instrumentos derivados pasivos	60,055	-	201,965	787,909	-	2,965,689
Posición derivados	(60,239)	-	(202,584)	8,964	-	33,740
Posición monetaria neta	<u>(63,106)</u>	<u>(5,756)</u>	<u>(217,981)</u>	<u>30,179</u>	<u>278,492</u>	<u>392,089</u>

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en soles al tipo de cambio contable publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente al 31 de diciembre de 2025, el cual fue S/3.363 por US\$1.00 (S/3.764 al 31 de diciembre de 2024).

En 2025 y 2024, el Banco ha generado una pérdida neta por diferencia en cambio por S/3,776 mil y una ganancia neta por diferencia en cambio por S/5,116 mil respectivamente.

## Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de pérdida debido a variaciones en las tasas de interés, y es considerado como un factor de riesgo dentro del riesgo de mercado.

A continuación, se presentan el resultado de las ganancias en riesgo y valor patrimonial en riesgo desde el punto de vista regulatorio:

- (a) El modelo de ganancias en riesgo estima la posible variación del margen financiero ante cambios en las tasas de interés. Dicha variación se obtiene multiplicando las brechas acumuladas hasta 1 año, por el cambio estimado en las tasas de interés. El modelo establece una variación de tasas de 3% para soles, 1% para dólares americanos, 0.5% para Libor y 1% para instrumentos indexados a la inflación. El modelo se mide en términos del patrimonio efectivo (no auditado).

La exposición del Banco a las tasas de interés de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre se presenta a continuación:

### Total ganancias en riesgo / Patrimonio efectivo %

<u>Moneda</u>	<u>Descalce acumulado</u>	<u>Moneda reportada</u>	<u>Moneda nacional ( A )</u>	<u>Cambio en tasa ( B )</u>	<u>Variación del margen financiero</u>	<u>Variación total en margen financiero</u>
		US\$000	S/000		S/000	S/000
<b>2025</b>						
Nacional (MN)	En MN	-	149,884	300 pbs	4,497	-
	Tasa	-	-	100 pbs	-	6,250
Extranjera (ME)	En ME	(492)	(1,656)	100 pbs	17	-
	Tasa moneda	-	-	50 pbs	-	17
<b>Total ganancias en riesgo</b>						<u>6,267</u>
<b>Total ganancias en riesgo / patrimonio efectivo (%)</b>						<u>2</u>
<b>2024</b>						
Nacional (MN)	En MN	-	(7,736)	300 pbs	232	-
	Tasa	-	-	100 pbs	-	232
Extranjera (ME)	En ME	24,445	92,012	100 pbs	920	-
	Tasa moneda	-	-	50 pbs	-	920
<b>Total ganancias en riesgo</b>						<u>1,152</u>
<b>Total ganancias en riesgo / patrimonio efectivo (%)</b>						<u>-</u>

**Al 31 de diciembre de 2025 -**

	Hasta 7 días	Más de 7 días a 15 días	Más de 15 días a 30 días	Más de 1 mes a 2 meses	Más de 2 meses a 3 meses	Más de 3 meses a 6 meses	Más de 6 meses a 12 meses	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
<b>ACTIVO</b>								
Disponible	10,388	-	-	-	-	-	-	10,388
Fondos Interbancarios	12,401	-	-	-	-	-	-	12,401
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	7,550	-	-	7,379	14,929
Cuentas por cobrar sensibles y otros activos sensibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición activa en derivados de Tasa de Interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición activa en derivados de moneda extranjera	149	-	173,298	7,022	7,841	43,506	83,846	315,660
<b>TOTAL (I)</b>	<b>22,937</b>	<b>-</b>	<b>173,298</b>	<b>14,571</b>	<b>7,841</b>	<b>43,506</b>	<b>91,225</b>	<b>353,378</b>
<b>PASIVO</b>								
Cuentas por pagar sensibles y otros pasivos sensibles-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición pasiva en derivados de Tasa de Interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición pasiva en derivados de ME	-	-	59,680	6,738	16,815	120,262	-	203,494
<b>TOTAL (II)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>59,680</b>	<b>6,738</b>	<b>16,815</b>	<b>120,262</b>	<b>-</b>	<b>203,494</b>
<b>DESCALCE MARGINAL</b>								
<b>EN MN (I - II)</b>	<b>22,937</b>	<b>-</b>	<b>113,618</b>	<b>7,833</b>	<b>(8,974)</b>	<b>(76,756)</b>	<b>91,225</b>	<b>149,884</b>
Descalce marginal/ Patrimonio Efectivo	0.06	-	0.30	0.02	(0.02)	(0.20)	0.24	0.40
<b>DESCALCE ACUMULADO</b>								
<b>EN MN</b>	<b>22,937</b>	<b>22,937</b>	<b>136,556</b>	<b>144,389</b>	<b>135,414</b>	<b>58,658</b>	<b>149,884</b>	<b>-</b>
Acumulado/ Patrimonio Efectivo	0.06	0.06	0.36	0.38	0.36	0.15	0.40	-
<b>ACTIVO</b>								
Disponible	29,334	-	-	-	-	-	-	29,334
Cuentas por cobrar sensibles y Otros Activos sensibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición activa en derivados de moneda extranjera	-	-	17,630	2,000	5,000	35,425	-	60,055
<b>TOTAL ( I)</b>	<b>29,334</b>	<b>-</b>	<b>17,360</b>	<b>2,000</b>	<b>5,000</b>	<b>35,425</b>	<b>-</b>	<b>89,389</b>
<b>PASIVO</b>								
Adeudados y otras obligaciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar sensibles y Otros Pasivos sensibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición pasiva en derivados de ME	44	-	51,050	2,035	2,234	11,841	22,677	89,881
<b>TOTAL ( II)</b>	<b>44</b>	<b>-</b>	<b>51,050</b>	<b>2,035</b>	<b>2,234</b>	<b>11,841</b>	<b>22,677</b>	<b>89,881</b>
<b>DESCALCE MARGINAL</b>								
<b>EN ME ( I - II)</b>	<b>29,290</b>	<b>-</b>	<b>(33,421)</b>	<b>(35)</b>	<b>2,766</b>	<b>23,584</b>	<b>(22,677)</b>	<b>(492)</b>
Descalce marginal/ Patrimonio Efectivo	0.26	-	(0.30)	-	0.02	0.21	(0.20)	-
<b>DESCALCE ACUMULADO</b>								
<b>EN ME</b>	<b>29,290</b>	<b>29,290</b>	<b>(4,131)</b>	<b>(4,166)</b>	<b>(1,400)</b>	<b>22,185</b>	<b>(492)</b>	<b>-</b>
Acumulado/ Patrimonio Efectivo	0.26	0.26	(0.04)	(0.04)	(0.01)	0.20	-	-

**Al 31 de diciembre de 2024 -**

	Hasta 7 días	Más de 7 días a 15 días	Más de 15 días a 30 días	Más de 1 mes a 2 meses	Más de 2 meses a 3 meses	Más de 3 meses a 6 meses	Más de 6 meses a 12 meses	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
<b>ACTIVO</b>								
Disponible	185	-	-	-	-	-	-	185
Fondos Interbancarios	17,604	-	-	-	-	-	-	17,604
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	7,415	-	-	7,218	14,633
Cuentas por cobrar sensibles y otros activos sensibles	106,572	-	-	-	-	-	-	106,575
Posición activa en derivados de Tasa de Interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición activa en derivados de moneda extranjera	2,928	2,718,386	4,917	19,537	25,350	62,359	126,888	2,960,365
<b>TOTAL (I)</b>	<b>127,289</b>	<b>2,718,386</b>	<b>4,917</b>	<b>26,952</b>	<b>25,350</b>	<b>62,359</b>	<b>134,106</b>	<b>3,099,359</b>
<b>PASIVO</b>								
Cuentas por pagar sensibles y otros pasivos sensibles-	131,216	-	-	-	-	-	-	131,216
Posición pasiva en derivados de Tasa de Interés	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición pasiva en derivados de ME	9	68,801	9	51,964	472,560	100,600	2,281,936	2,975,879
<b>TOTAL (II)</b>	<b>131,224</b>	<b>68,801</b>	<b>9</b>	<b>51,964</b>	<b>472,560</b>	<b>100,600</b>	<b>2,281,936</b>	<b>3,107,095</b>
<b>DESCALCE MARGINAL</b>								
<b>EN MN (I - II)</b>	(3,935)	2,649,585	4,908	(25,011)	(447,210)	(38,241)	(2,147,831)	(7,736)
Descalce marginal/ Patrimonio								
Efectivo	(0.01)	8.65	0.02	(0.08)	(1.46)	(0.12)	(7.01)	(0.03)
<b>DESCALCE ACUMULADO</b>								
<b>EN MN</b>	(3,935)	2,645,650	2,650,558	2,625,546	2,178,336	2,140,095	(7,736)	-
Acumulado/ Patrimonio								
Efectivo	(0.01)	8.64	8.65	8.57	7.11	6.99	(0.03)	-
<b>ACTIVO</b>								
Disponible	19,806	-	-	-	-	-	-	19,806
Cuentas por cobrar sensibles y Otros Activos sensibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición activa en derivados de moneda extranjera	-	15,937	-	13,770	125,421	26,659	606,123	787,910
<b>TOTAL (I)</b>	<b>19,806</b>	<b>15,937</b>	<b>-</b>	<b>13,770</b>	<b>125,421</b>	<b>26,659</b>	<b>606,123</b>	<b>807,716</b>
<b>PASIVO</b>								
Adeudados y otras obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar sensibles y otros pasivos sensibles	4,325	-	-	-	-	-	-	4,325
Posición pasiva en derivados de ME	778	722,018	1,296	5,058	6,251	16,205	27,340	778,945
<b>TOTAL (II)</b>	<b>5,103</b>	<b>722,018</b>	<b>1,296</b>	<b>5,058</b>	<b>6,251</b>	<b>16,205</b>	<b>27,340</b>	<b>783,270</b>
<b>DESCALCE MARGINAL</b>								
<b>EN ME (I - II)</b>	14,703	(706,081)	(1,296)	8,712	119,170	10,454	578,783	24,445
Descalce marginal/ Patrimonio								
Efectivo	0.18	(8.68)	(0.02)	0.11	1.46	0.13	7.11	0.30
<b>DESCALCE ACUMULADO</b>								
<b>EN ME</b>	14,703	(691,378)	(692,674)	(683,962)	(564,792)	(554,338)	24,445	-
Acumulado/ Patrimonio Efectivo								
Efectivo	0.18	(8.50)	(8.51)	(8.41)	(6.94)	(6.81)	0.30	-





Moneda	Banda temporal	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Variación total en el Valor Patrim.	
Nacional ( MN)	Descalce marginal en MN j	22,789	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	Sensibilidad k	0.03%	0.15%	0.30%	0.60%	0.90%	1.20%	2.10%	3.75%	5.25%	6.75%	8.25%	9.75%	15.75%	18.00%		
	Variación del Valor Patrimonial																
	$l = j * k$	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7
Extranjera ( ME)	Descalce marginal en ME n	29,334	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	Sensibilidad o	0.01%	0.05%	0.10%	0.20%	0.30%	0.40%	0.70%	1.25%	1.75%	2.25%	2.75%	3.25%	5.25%	6.00%		
	Variación del Valor Patrimonial																
	$p = n * o$	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Variación del V. P. en MN																10
<b>TOTAL VALOR PATRIMONIAL EN RIESGO /(expresado en moneda nacional)</b>																<u>17</u>	
<b>TOTAL VALOR PATRIMONIAL EN RIESGO/ PATRIMONIO EFECTIVO (PE) (%)</b>																<u><u>0.00</u></u>	

**Al 31 de diciembre de 2024 -**

<b>Moneda</b>	<b>Banda temporal</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>Variación total en el Valor Patrim.</b>
Nacional ( MN)	Descalce marginal															
	en MN j	(6,855)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Sensibilidad k	0.03%	0.15%	0.30%	0.60%	0.90%	1.20%	2.10%	3.75%	5.25%	6.75%	8.25%	9.75%	15.75%	18.00%	
	Variación del Valor Patrimonial															
	$I = j * k$	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2)
Extranjera ( ME)	Descalce marginal															
	en ME n	15,481	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Sensibilidad o	0.01%	0.05%	0.10%	0.20%	0.30%	0.40%	0.70%	1.25%	1.75%	2.25%	2.75%	3.25%	5.25%	6.00%	
	Variación del Valor Patrimonial															
	$p = n * o$	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Variación del V. P. en MN																6
<b>TOTAL VALOR PATRIMONIAL EN RIESGO ((expresado en moneda nacional)</b>																<b>8</b>
<b>TOTAL VALOR PATRIMONIAL EN RIESGO/ PATRIMONIO EFECTIVO (PE) (%)</b>																<b>0.00</b>



## 20.2 Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de pérdidas por incumplir con los requerimientos de financiamiento y aplicación de fondos que surgen de los descalces de flujos de efectivo, así como por no poder cerrar rápidamente posiciones abiertas, en la cantidad suficiente y a un precio razonable.

El Banco efectúa la identificación, medición, control, evaluación y monitoreo de información del riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto todos los activos y pasivos de la institución denominados en moneda nacional y en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre del 2025, los activos financieros son líquidos como el Disponible en el Banco Central de Reserva del Perú, fondos interbancarios activos e inversiones en bonos soberanos del Gobierno Peruano. Por su parte el pasivo financiero se encuentra compuesto principalmente por operaciones con instrumentos derivados para la negociación y cuentas por pagar.

Para efectos del control regulatorio de liquidez se cuenta con el Anexo 16-A: Cuadro de Liquidez por plazos de vencimiento. En dicho reporte se evidencia la holgada liquidez de corto plazo tanto en moneda nacional como moneda extranjera. En el cuadro siguiente se presentan las cifras del descalce acumulado de balance, es decir, la diferencia entre el activo y el pasivo al 31 de diciembre (no auditado):

Banda Temporal	Descalce acumulado		Total
	S/000	US\$000	S/000
<b>Año 2025</b>			
1 mes	272,027	32,366	380,875
2 meses	273,416	32,006	381,053
3 meses	278,285	30,746	381,685
4 meses	280,259	29,936	380,935
5 meses	301,438	24,788	384,801
6 meses	320,421	20,145	388,169
7 a 9 meses	373,087	7,170	397,201
10 a 12 meses	412,633	-2,442	404,421
<b>Año 2024</b>			
1 mes	238,260	25,452	334,062
2 meses	248,594	22,834	334,541
3 meses	268,752	17,894	336,104
4 meses	291,509	12,008	336,705
5 meses	304,887	8,479	336,800
6 meses	322,706	4,049	337,945
7 a 9 meses	400,950	(10,621)	360,972
10 a 12 meses	448,699	(22,851)	362,688

## Análisis de escenarios de estrés y plan de contingencia -

La gestión de liquidez se centra en adoptar todas las medidas necesarias para prevenir una crisis. El Plan de Contingencia se centra en moderar crisis potenciales a través de análisis de distintos escenarios, en la identificación de tipos de crisis, en las comunicaciones internas y externas y en las responsabilidades individuales.

Al 31 de diciembre, el vencimiento estimado de los instrumentos financieros del Banco es el siguiente (no auditado):

	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 12 meses	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
<b>Año 2025</b>							
<b>Activos</b>							
Disponible	109,135	-	-	-	-	-	109,135
Fondos interbancarios	12,401	-	-	-	-	-	12,401
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	223,879	-	-	-	-	-	223,879
Cuentas por cobrar	23,431	-	-	-	-	-	23,431
Cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados	1,617	178	328	3,684	7,584	202	13,593
Total (I)	395,338	178	328	3,684	7,584	202	407,314
<b>Pasivos</b>							
Otras obligaciones con el público y con instituciones recaudadoras de tributos	484	-	-	-	-	-	484
Cuentas por pagar	13,868	-	-	-	-	-	13,868
Cuentas por pagar por instrumentos financieros derivados	392	12	-	1,126	-	-	1,530
Total (II)	14,744	12	-	1,126	-	-	15,882
<b>Brecha (I) - (II)</b>	<b>380,594</b>	<b>166</b>	<b>328</b>	<b>2,558</b>	<b>7,584</b>	<b>202</b>	<b>391,432</b>
<b>Brecha acumulada (III)</b>	<b>380,594</b>	<b>380,760</b>	<b>381,088</b>	<b>383,646</b>	<b>391,230</b>	<b>391,432</b>	<b>391,432</b>
<b>Brecha acumulada (III) / P. Efectivo</b>	<b>2.32</b>	<b>2.32</b>	<b>2.32</b>	<b>2.34</b>	<b>2.38</b>	<b>2.39</b>	<b>2.39</b>
<b>Año 2024</b>							
<b>Activos</b>							
Disponible	74,836	-	-	-	-	-	74,836
Fondos interbancarios	17,604	-	-	-	-	-	17,604
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	247,993	-	-	-	-	-	247,993
Cuentas por cobrar	31,145	-	-	-	-	-	31,145
Cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados	749	499	1,822	1,365	23,980	-	28,415
Total (I)	372,327	499	1,822	1,365	23,980	-	399,993
<b>Pasivos</b>							
Adeudos y obligaciones financieras	14,979	-	-	-	-	-	14,979
Cuentas por pagar	14,405	-	-	-	-	-	14,405
Cuentas por pagar por instrumentos financieros derivados	8,833	133	476	257	489	-	10,188
Total (II)	38,217	133	476	257	489	-	39,572
<b>Brecha (I) - (II)</b>	<b>334,109</b>	<b>366</b>	<b>1,346</b>	<b>1,108</b>	<b>23,491</b>	<b>-</b>	<b>360,420</b>
<b>Brecha acumulada (III)</b>	<b>334,109</b>	<b>334,475</b>	<b>335,821</b>	<b>336,929</b>	<b>360,420</b>	<b>360,420</b>	<b>360,420</b>
<b>Brecha acumulada (III) / P. Efectivo</b>	<b>2.04</b>	<b>2.04</b>	<b>2.05</b>	<b>2.05</b>	<b>2.20</b>	<b>2.20</b>	<b>2.20</b>

### 20.3 Riesgo Operacional -

Se define al riesgo operacional a aquel relacionado a resultados adversos que resulten de fallas en procesos internos, sistemas, factores humanos o eventos externos que impacten en los procesos o sistemas del Banco. Incluye el riesgo de cumplimiento, el riesgo de conducta, el riesgo legal y estimaciones y riesgo de modelos.

El objetivo de la gestión del riesgo operacional es mantener este riesgo en niveles adecuados en base a la fortaleza financiera del Banco, las características de sus negocios, los mercados, y el marco regulatorio en el que opera.

El Banco sigue el lineamiento corporativo denominado modelo de “Tres Líneas de Defensa” que comprende:

- Primera Línea de Defensa: Líneas de Negocio (“LOBs” por sus siglas en inglés). Son dueñas de los riesgos y diseñan y ejecutan controles. Incluye unidades de Operaciones, Tecnología y Control Manager alineados a las LOBs.
- Segunda Línea de Defensa: Gestión Independiente de Riesgos. Conformada por Riesgos y Cumplimiento, desarrollan y monitorean la ejecución del marco de gestión de Riesgos.
- Tercera Línea de Defensa: Auditoría Interna. Provee evaluación independiente sobre la adecuación y efectividad de los procesos, controles, gobernanza y administración de riesgos.

El Banco cuenta con un enfoque y metodología definidos en el marco para la gestión del Riesgo Operacional, de Conducta y Cumplimiento (“CCOR” por sus siglas en inglés), y consta de los siguientes componentes: Gobierno, Identificación, Medición, Monitoreo y Pruebas, Gestión y Reporte.

**Gobierno:** El Comité de Riesgos es responsable de la supervisión de los riesgos operativos en sus respectivas líneas de negocio y funciones.

**Identificación de Riesgos:** Para la evaluación y monitoreo del riesgo operacional, las diferentes líneas de negocio, soporte y control siguen el estándar corporativo a través del proceso de autoevaluación de riesgos operacionales y que permite que los riesgos sean identificados, así como también sus deficiencias. Los planes de acción deben ser definidos y registrados en el sistema. Cada línea de negocio es responsable de dar seguimiento a la correcta resolución de las deficiencias en tiempo y forma.

**Medición:** Además de los niveles actuales de pérdidas por riesgo operacional, la medición de riesgo incluye el capital basado en riesgo operacional el cual está en línea con los requerimientos de Basilea y utiliza la metodología del BIA (Indicador Básico).

**Monitoreo y Pruebas:** La Segunda Línea de Defensa (2LOD) debe utilizar, entre otros, los resultados del año de autoevaluación para identificar las áreas clave de riesgo y procesos a monitorear. A través del proceso de monitoreo y pruebas, la gestión de CCOR permite identificar de manera independiente potenciales riesgos operacionales y, probar la efectividad de los controles determinados para mitigar dichos riesgos dentro de las Líneas de Negocio y Funciones Corporativas, así como identificar y registrar las fallas asociadas, en línea con lo definido en el Programa de Gestión de Riesgos de Cumplimiento, Conducta y Operacional.

**Gestión:** A través de las actividades de monitoreo y pruebas, CCOR permite identificar los riesgos relevantes de cumplimiento, conducta y operacionales, y proporcionar apoyo a la Primera Línea de Defensa (1LOD). Las actividades de apoyo incluyen el escalamiento de fallas de las respectivas líneas de negocio, para que las mismas desarrollen los planes de acción necesarios para remediar o mitigar los riesgos detectados. En caso de identificar debilidades o vulnerabilidades en el ambiente de control y riesgos, las líneas de negocio y funciones deben documentar la falla y definir una ventana de tiempo para su resolución, en línea con lo requerido por los estándares de CORE. La gestión de CCOR puede contribuir con las áreas involucradas en el desarrollo e implementación de los planes de acción mencionados anteriormente.

**Reporte:** Cada Línea de Negocio y Función Corporativa debe reportar y escalar regularmente a los foros de gobierno, temas relacionados a riesgos operacionales, incluyendo niveles de pérdidas operacionales, resultados de la evaluación de riesgos, y estatus de fallas abiertas y sus planes de acción asociados. Por otro lado, CCOR establece también estándares globales para la definición de indicadores clave de riesgo y de gestión, así como sus respectivos umbrales de tolerancia. El estándar también establece los protocolos de escalamiento a la alta administración y a la junta directiva.

Por su parte, el Banco ha establecido un Manual de Gestión del Riesgo Operacional que contiene las referencias a políticas y estándares corporativos relevantes y requerimientos específicos de la regulación local a los que deben adherirse las LOBs y Funciones Corporativas ("CF" por sus siglas en inglés) del país.

El Banco lleva un registro detallado de los eventos de riesgo operacional dentro de su sistema corporativo, el cual hace seguimiento sobre los eventos de riesgo operacional. Asimismo, este sistema provee un ambiente de control que constantemente reevalúa los procesos de la entidad. Durante el año 2025, el Banco tuvo un evento de riesgo operacional, que fue registrado de acuerdo a las reglas locales.

Adicional, al registro de eventos de riesgo operacional, el negocio ha desarrollado indicadores de riesgo que, junto a los eventos de riesgo, forman parte de los materiales para revisión y discusión en el Comité de Riesgos y Comité de Control, respectivamente.

#### **20.4 Valor razonable de instrumentos financieros -**

Se entiende como valor razonable al precio que se recibiría por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser indicativos del valor razonable de los instrumentos financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, los que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en los mismos o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los instrumentos financieros. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto realizable o de liquidación de los mismos.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El valor razonable de los fondos disponibles e interbancarios que no representan riesgos crediticios significativos se considera equivalente a su valor en libros.
- El valor razonable de las inversiones con cambios en resultados, han sido determinados con base en sus cotizaciones de mercado a la fecha de los estados financieros. Las inversiones sobre instrumentos de deuda devengan intereses a tasas de mercado.
- Los valores de corto plazo que generan intereses a tasas fijas, se considera que su valor en libros es similar a su valor razonable.

De acuerdo con lo indicado anteriormente, no existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

La gerencia del Banco estima que el valor en libros de los instrumentos financieros registrados se aproxima a su valor razonable:

	Notas	2025		2024	
		Valor en libros S/000	Valor razonable S/000	Valor en libros S/000	Valor razonable S/000
<b>Activo</b>					
Disponible	3	121,536	121,536	74,836	74,836
Inversiones a valor razonable	4	248,754	248,754	247,993	247,993
Derivados para negociación	9	13,593	13,593	28,415	28,415
Cuentas por cobrar	5	23,431	23,431	31,145	31,145
Otros activos	5	32	32	106,608	106,608
Total		<u>407,346</u>	<u>407,346</u>	<u>488,997</u>	<u>488,997</u>
<b>Pasivo</b>					
Derivados para negociación	9	1,530	1,530	10,187	10,187
Cuentas por pagar	6	13,867	13,867	14,405	14,405
Otros pasivos	6	-	-	147,495	147,495
Total		<u>15,397</u>	<u>15,397</u>	<u>172,089</u>	<u>172,089</u>

Las inversiones a valor razonable que componen bonos del gobierno se valorizan a valor razonable de nivel 1 (precios cotizados en un mercado activo) y los derivados de negociación, se valorizan a valor razonable de nivel 2 (mediante técnica de valoración que emplea datos observables de mercado).

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros mantenidos por el Banco han sido determinados de la siguiente forma:

- Cuando los instrumentos se encuentran cotizados en mercados activos, el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados. Cabe indicar que un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios de cotización están fácil y regularmente disponibles a través de un mecanismo centralizado de negociación y esos precios reflejan transacciones de mercado actuales que se producen regularmente entre partes que actúan en situación de independencia mutua.
- Si la cotización observada sobre precios en un mercado activo no se refiere al instrumento financiero en su integridad, pero existe un mercado activo para sus componentes, el valor razonable se determinará sobre la base de los precios de mercado relevantes de dichos componentes.
- Cuando se trate de instrumentos cotizados en mercados no activos, el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración, que utilice en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y minimice la utilización de datos aportados por la entidad. Cabe señalar que un mercado es considerado no activo al no contar con suficientes cotizaciones de fuentes de precios de libre acceso por un período no menor a treinta (30) días calendario.
- Cuando se trate de instrumentos no cotizados, el valor razonable se determina utilizando técnicas o modelos de valoración.



- La tabla siguiente proporciona un análisis al 31 de diciembre de los instrumentos financieros medidos a valor razonable, agrupados en los niveles 1 a 3 dependiendo del grado en el cual el valor razonable es observable.

	<u>Nivel 1</u> S/000	<u>Nivel 2</u> S/000	<u>Nivel 3</u> S/000
<b>Año 2025</b>			
Inversiones		248,754	
Derivados de negociación	-	13,593	-
Total	-	262,347	-
<b>Pasivo</b>			
Derivados de negociación	-	1,530	-
Total	-	1,530	-
<b>Año 2024</b>			
Inversiones	-	247,993	-
Derivados de negociación	-	28,415	-
Total	-	276,408	-
<b>Pasivo</b>			
Derivados de negociación	-	10,187	-
Total	-	10,187	-

Los valores de los activos y pasivos incluidos en el Nivel 2 se determinan utilizando un modelo o técnica de valoración que emplea datos observables de mercado.

## 21 HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y su fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.